

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****29** *CAFÉ ODEÓN, SOCIEDAD CIVIL*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria de "Café Odeón, Sociedad Civil", con C.I.F. J-50523307, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad limitada, con la denominación de "Café Odeón, Sociedad Limitada", y la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2017.- El Administrador.

ID: A170093607-1